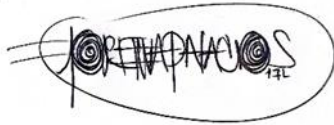


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2019-420**, CARLOS ARTURO CÁCERES CHAPARRO en contra de ASESORES PROFESIONALES EN SEGURIDAD LTDA. – APROSER LTDA., informando que la audiencia programada para el 12 de enero de 2023 a las 02:30 p.m. no se pudo llevar a cabo, estando pendiente señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 12 de enero de 2023 dentro proceso ordinario laboral N° **2019 – 420**, no se pudo llevar a cabo, se dispone:

Citar para el día **LUNES TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en cual se decidirá el cierre del debate probatorio, se escucharán alegatos de conclusión y se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 118 de fecha 18/07/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA